



### ACTA SESION ORDINARIA N.º 020/2020

Fecha	Martes 20 de octubre del 2020
Lugar	Salón Julio Palma Vergara, Copiapó y Virtual.
Hora	10:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sra. Ruth Vega Donoso
Secretario Ejecutivo	Sr. Jorge Vargas Guerra

Consejeros Titulares	Asistencia
----------------------	------------

01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Reyes Cuello, Manuel	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Ahumada Monroy, Alex	Sí

**A.- Citación:**

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 020/2020 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 15 de octubre del 2020

---

**B.- Excusas por inasistencia: No hay.****C.- Correspondencia recibida:**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Atacama procede a leer, mediante lectura resumida, los documentos que han sido recibidos por el órgano colegiado a la fecha de la presente sesión, los cuales corresponderían a los siguientes:

1. Ord N°502 de la Jefa de la DIPIR del GORE, Sra. Luz Cabello, envía el Tercer informe Trimestral del sub título 33, Transferencia de Capital del FNDR 2020.
2. Copia Informativa enviada por Don Arturo Urcullú, encargado regional de la Subsecretaría de Prevención del Delito en Atacama, del oficio N°2279, propone a los Municipios de la Región de Atacama, la incorporación en el consejo Comunal de seguridad Pública, de los miembros de la Comisión de seguridad del consejo regional.
3. Memo N°01, del asesor jurídico del CORE, Don Jairo Sarmiento Rivera, informe solicitado en la sesión Ordinaria N°19, respecto la posibilidad legal que tiene este Consejo regional de llevar adelante una nueva Corporación o Fundación de derecho Privado sin fines de lucro
4. Ord N° 680 del Intendente Regional, informa sobre la Tercera entrega "Alimentos para Chile"
5. Copia de carta del Consejero Regional Don Juan Santana, dirigida al Seremi del MINVU, solicita antecedentes del proyecto "Chacras Martinez I"
6. Copia de carta del Consejero Regional Don Juan Santana, dirigida al Seremi del MINVU, solicita antecedentes sobre condiciones de contaminación y riesgos, en proyecto urbanístico.

## D.- Tabla de la Sesión:

### 1. Resolución Jurídica y Fiscalización y Provinciales Huasco (199)

El consejero Rodrigo Rojas, “en anuencia con la presidenta del Consejo Regional cumpla con entregar los antecedentes más relevantes de lo que fue la reunión de esta comisión desarrollada el pasado 8 de octubre del año en curso, que tuvo como tema el actual proyecto Chacra Martínez II en Vallenar, la reunión se inició a eso de las diez de la mañana con cinco minutos con el saludo del presidente, algunos asistentes en el salón y vía plataforma zoom va donde se agrega también el detalle adjunto, en el inicio de la reunión el presidente tomó la palabra al consejero Juan Santana para que entregue antecedentes que tiene en torno al proyecto, se van a adjuntar al acta que estoy detallando los antecedentes presentados por el consejero durante el transcurso de la reunión, tras la presentación de los antecedentes se dio la palabra a los consejeros y a los invitados presentes en la reunión donde se realizó un debate que permitió aclarar las gestiones desde el punto de vista ambiental y también desde el punto de vista municipal como de otras instancias que han participado en el proyecto, aclarar las gestiones desarrolladas en torno a la duda principal que era la posibilidad de estar construyendo en terrenos que a lo mejor no estaban aptos para el desarrollo de un proyecto nacional, tras aclarar las dudas y escuchar a los asistentes cuyas opiniones están redactadas una a una en el acta que entrego se acordó lo siguiente; dar por si no los antecedente en relación al proyecto Chacras Martinez II, en Vallenar y quedar a la espera de nuevos antecedentes que permitan continuar con el análisis del proyecto, la reunión terminó a las 13 horas con 20 minutos”.

El consejero Juan Horacio Santana, “esta reunión también fue encabezada por la presidenta de la Comisión Provincial, no sé si Fabiola tiene algo que agregar en relación a la reunión”

La consejera Fabiola Pérez, “los antecedentes y la reunión fue bastante fructífera en cuanto a los contenidos entregados, se resolvieron las dudas y obviamente quedaron algunas observaciones que el consejero Santana plantea en uno de los oficios que está enviando al Seremi de Vivienda y Urbanismo y está solicitando información específica de temas que fueron abordados en la reunión, pero que obviamente quiere profundizar en aquello, por ejemplo los permisos otorgados a la construcción, recepción de obras y otros puntos, yo en lo particular respecto de ese tema, como están estos oficios nosotros los vamos a analizar bien porque para mí en lo personal las dudas quedaron clarificadas y las consultas que tenía que hacer las hice en el espacio, no obstante, existen dudas que mantiene el consejero Santana y él las manifiesta a través de un oficio, no obstante como yo soy presidenta y por lo tanto mi opinión no es lo personal sino lo que la Comisión plantee, ese día se tomaron ciertos acuerdos generales en términos también del rol que nos corresponde a nosotros cumplir, la preocupación fundamental del consejero Santana, fundamentalmente porque yo creo que las exposiciones fueron bien contundentes en realidad y no habría mucho más que observar, no obstante, hay temas que tienen que ver con el tema de que esto sería un humedal, no obstante, existe una zona que se estaría declarando de humedal urbano cercano, pero este terreno específicamente queda fuera de aquello, segundo, las zonas de riesgo, ahí el consejero Santana le pidió información al arquitecto de Minvu respecto de esto y nosotros tomamos como acuerdo y yo voy a dar a conocer también más adelante el tema de que es caro que se construye en una zona que tiene mayor humedad o tiene agua que aflora a una cantidad de centímetros, pero como lo dijo el seremi ese día, se puede construir de hecho de Rancagua hacia el sur se construye y el agua igual aflora de igual manera que tal vez en este terreno lo que pasa es que es más caro construir en un terreno de esas características, ese es el tema de zonas de riesgo que lo vamos a abordar en la comisión y lo otro tiene que ver con respecto a la hipótesis que voy a plantear de que no se habían tomado en cuenta ciertos estudios al momento de autorizar la construcción de esos edificios y el cuarto tema podríamos señalar, es condicionar una suerte de apoyo a esta ampliación del convenio de programación de vivienda, en el cual aparece Chacra Martínez II, porque

estaría siendo una zona de riesgo, por una parte por los habitantes y por otra por formar parte de una suerte de humedal urbano, ahora yo insisto que también eso lo vamos a analizar, se explicó ahí que el radio definido como zona de humedal urbano ya está definido y ese sector donde se emplazarían los departamentos quedaría fuera, bueno, hay muchas dudas que plantea el consejero Santana que seguramente las va a seguir manteniendo ahí y yo no puedo decir nada al respecto, pero bueno le vamos a dar continuidad, siempre ha sido el objetivo de la provincia del Huasco, lo que se me plantea a mí en mi calidad de presidenta yo abordo esos temas y trato de abordarlo en profundidad y con la seriedad que corresponde, independiente que yo tenga o no tenga las dudas, no pasa por una visión personal y pasa también por lo que plantean los consejeros que conforman la comisión”.

El consejero Rodrigo Rojas, “simplemente señalar como secretario de la Comisión que los antecedentes presentados por Juan Santana que derivaron en la solicitud de reunión por parte del presidente de la Comisión fueron recibidos, vistos y aclarados, también con otros argumentos y actuaciones de los asistentes y lo que señalé son los acuerdos a los cuales se llegó, cualquier otra instancia desarrollada vía oficio después de esa reunión por parte del consejero Santana son de su absoluta responsabilidad y no representan necesariamente los objetivos de la reunión y los acuerdos emanados de ella y de la cual acabo de hacer detalle”.

El consejero Juan Horacio Santana, “un poco la conclusión del acuerdo al cual se llegó en la comisión está claro, y el acuerdo permite explícitamente que quede la situación a la espera de nuevos antecedentes que lleguen, el oficio que yo le envié al seremi del Minvu y le envíe copia a ustedes apunta a eso mismo, yo voy a seguir en esto hasta tener todos los elementos digamos que me permitan formarme un juicio final respecto de este tema, ahí van a llegar a vivir miles de personas, vamos a la segunda etapa que es lo que estamos viendo, que es lo que ha motivado toda esta situación, pero yo he visto documentos del Minvu y del Serviu de las nuevas etapas que vienen a continuación y en mi concepto este es un humedal, un terreno digamos que ustedes vieron las fotos y las fotografías, las leyes hoy día y las normas son bastante rigurosas después del terremoto, hay bastante exigencias, más que antes y yo estoy en ese camino de verificar que todos los antecedentes, los estudios para construir lo que se está construyendo allí este en regla para posteriormente incorporarlo a la comisión y finalmente hacerme un juicio, digamos al respecto, lo que lo que quiero es que el día de mañana, si pasa algo, si la humedad comienza a subir y desde el primer piso por los bordes de los edificio y la gente empieza a vivir o a reclamar, quiero tener la tranquilidad de que este fue un tema que se observó en el momento oportuno cuando se tomaron las decisión y lo que solicito en cuanto a lo político, en cuanto a representante de la comunidad de un sector de la provincia del Huasco es tener todos los elementos técnicos de los profesionales que trabajan en estas cosas de las partes técnicas que son los insumos que nos permiten a los políticos tomar las decisiones”.

## **2. Resolución Jurídica y Fiscalización y Provinciales Unidas (200)**

El consejero Rodrigo Rojas, “paso a dar a conocer los antecedente más importantes de la reunión desarrollada de Jurídica y Fiscalización con Provinciales Unidas del pasado 7 de octubre del año 2020 que tuvo como tema cuenta de reuniones con los municipios de Atacama por el ARI 2021, en la oportunidad expuso la profesional Paula Guerrero, la copia de su presentación va a quedar adjunta al acta para los consejeros que quieran conocer detalles y el tema era la captura comunal del proceso presupuestario del año 2022, una vez realizada la presentación se ofreció la palabra a los asistentes para comentarios, sugerencias y observaciones y en esa oportunidad los consejeros presentes desarrollaron consultas a distintos proyectos ubicados por ejemplo en Alto Del Carmen, Vallenar, también en Freirina y el borde costero también de Copiapó y también consultaron por mejoramiento de recintos educacionales, otro de los temas fue el rediseño de la Escuela de Tierra Amarilla y

también el Cuerpo de Bomberos, el estado de proyectos de agua en el sector de Amolanas también fue abordado en la reunión y el análisis del proyecto en Tierra Amarilla, según la reunión desarrollada con equipos de la comuna anteriormente, los consejeros sugirieron análisis de convenios de programación existentes para incluir las iniciativas que se desarrollan dentro de la reunión, una vez respondida las consultas, sugerencias y anotado una observación de cada una de los consejeros, en este aspecto de la reunión se acordó lo siguiente, pero antes de estos acuerdos se pasó al estado actual del COSOC donde también expuso Paula Guerrero donde la Comisión solicitó recibir la presentación desarrollada por profesionales que apoyaron en la presentación y tras las opiniones de los consejeros se acordó en relación al tema número uno, continuar reuniones de equipos de la Secplac de los municipios señalados y el equipo ALFRI para conocer la factibilidad de concretar proyectos señalados por la Comisión en fecha a definir, el segundo punto dar por recibido los antecedentes en torno al COSOC a la espera de contribuir como consejo, recordemos que la posibilidad de poder participar en el COSOC se desarrolló entre el 5 y el 14 del mes en curso cerrada la posibilidad de postulación, el proceso continúa y como comisión seguiremos atento al desarrollo para conocer los detalles de parte del equipo”.

### **3. Resolución Comisión Provincial Huasco (204-209)**

La consejera Fabiola Pérez, “dará cuenta de dos comisiones, una de ellas se llevó a cabo el día viernes 9 de octubre a las 10:00 de la mañana y se abordaron los siguientes temas Plan Ciudad Vallenar y también 3 exposiciones acerca de Puente Oriente, Puente Matta y Reposición Puente Brasil, en relación con esto para dar inicio a esta reunión se nos da a conocer respecto de un programa o un plan de obras urbanas en la comuna de Vallenar que tiene como fin proporcionar a las ciudades y habitantes una respuesta al déficit de proyectos urbanos logrando espacios más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles y desde esta perspectiva surge la necesidad de realizar la gestión, planificación y financiamiento de obras urbanas a nivel regional, lo que obviamente a nosotros se nos informó tiene que ver con nuestra comuna, la comuna de Vallenar se ha efectuado un trabajo en conjunto entre la Ilustre Municipalidad de Vallenar y también el Minvu con el propósito de definir una cartera de proyectos que apunten a mejorar la calidad de vida de las personas a través de distintas obras urbanas, al comenzar la reunión se entregó un complejo y completo diagnóstico de la comuna de Vallenar en materia de conectividad de materia general, una suerte de descripción de lo que es la comuna respecto a su distribución poblacional, a los sectores poblacionales, a la existencia de áreas verdes, a los índices de calidad de vida de acuerdo a un estudio de la Universidad de Chile que se denomina Estudios Urbanos y Territoriales del año 2018, además se nos dio a conocer aspectos de crecimiento habitacional proyectado para el año 2020 - 2022 con diferentes proyectos del Decreto Supremo 49 y también de la proyección en relación a materia de viviendas por el Decreto Supremo 19 y también otros tipos de proyectos, ya algunos de ellos considerados en el Convenio de Programación de Vivienda, también se habló del equipamiento existente en nuestra comuna de Vallenar como lo que tiene que ver con el Hospital Provincial, el Homecenter Sodimac, el futuro líder, el CESFAM, el liceo Politécnico, Servicio Cruce Huasco, futuro Terrapuerto en términos de poder tener una historia cierto de lo que es nuestra comuna como una suerte de fotografía, en este concepto surgió lo que hoy nos han definido como un conflicto y ese conflicto tiene que ver que tanto la demanda y la movilidad de equipamiento como de las viviendas proyectadas en las viviendas existentes convergen en la actualidad en un solo punto, cual es el puente Brasil, estamos hablando de 9.410 en viviendas aproximadamente en el altiplano sur de nuestra comuna, más el crecimiento habitacional proyectado, más el equipamiento que las gran partes se encuentra en ese sector, estamos hablando de 4.858 viajes aproximadamente en forma diaria, con este diagnóstico surge la necesidad de este plan de obras urbanas para resolver este conflicto que es que toda la movilidad de la ciudad se concentra en un único puente y surge la necesidad de conectar primero desde la perspectiva de los peatones, ciclistas, transporte público y vehículos de emergencia, usuarios y operadores de transporte de carga y usuarios de vehículos particulares motorizados en orden de prioridad de acuerdo a lo he señalado de

peatones hasta el último punto que tiene que ver con los usuarios de vehículos particulares motorizados, respecto de estos han proyectado diferentes iniciativas en el ámbito de peatones y ciclistas se proyectan diferentes proyectos, voy a nombrar solamente algunos, como el mejoramiento del espacio público Alto De La Luna, construcción espacio público Los Palcos, Ciclo es un proyecto peatonal construcción del Parque Lineal Gallo y Ferrera, construcción de espacios públicos Sector Maricunga, eso tiene que ver con la conectividad del ciclista y del peatón y en conectividad vial vamos a llegar ahora al tema de los puentes, conectividad vial tanto vehicular como para ciclovías, de ahí surgen estos tres proyectos tan relevantes y tan necesarios para nuestra comuna dado los antecedentes entregados, puente Matta, Puente Brasil y acceso oriente, respecto del acceso oriente, este se cuenta de la etapa 4 de análisis del anteproyecto, específicamente se encuentra en análisis de anteproyecto en lo que tiene que ver con las ingenierías básicas anteproyecto de alternativa seleccionada, anteproyecto de puentes, expropiaciones, modelación y evaluación social definitiva y evaluación territorial y ambiental de anteproyecto, este proyecto está siendo trabajado por el Minvu y tiene una proyección, el resultado es un estudio de prefactibilidad y un monto del estudio es de 195 millones aproximadamente o un poquito más, el plazo de ejecución es de 465 días y está a cargo de una consultora, la ejecución en sí del puente se proyecta para el año 2025 o 2026, en cuanto a lo que es el acceso oriente, respecto de puente Brasil este está a cargo del MOP y expuso el representante de la consultora y esto corresponde a un puente nuevo, a una reposición del puente, está en etapa de diseño, lleva un 80 % de avance y se proyecta una inversión cuando llegue la ejecución de \$ 12.000 millones y se proyecta su ejecución a partir del año 2023, consultado por qué no poner otra medida intermedia como para la emergencia, se nos señalaba que los tiempos eran similares, o sea que iba a iniciarse la construcción del puente en los mismos tiempo en que se llegara a instalar o aplicar una medida de emergencia, finalmente con lo que tiene que ver con el puente Matta, este es un proyecto que cuenta con una aprobación por la Dirección de Puentes, esto quiere decir que se aprobó el puente y ahora se está validando la Ingeniería post Terremoto 2010, este proyecto contempla eje vial de la Avenida Matta, entre otras obras Rotonda, Avenida Huasco, Puente Matta, estructura Canal Buena Esperanza, paisajismo, iluminación, expropiaciones, Poliductos, etcétera y estamos hablando de un total de seis mil setecientos millones, se proyecta tener la RS en el primer trimestre del año 2021, respecto de esta reunión fue bastante interesante completa respecto del trabajo, felicitamos el trabajo en conjunto que está realizando el Minvu, en este caso me parece que se está trabajando con todos los municipios de la región porque a nosotros se nos expuso lo que correspondía a la comuna de Vallenar, pero ello formaría parte de un programa de características regionales que se denominaría diseño y difusión de obras urbanas, integración y equidad para las ciudades de la Región de Atacama, que ellos pretenden que de paso posteriormente al futuro convenio de programación, los acuerdos de la reunión tienen que ver con temas abordados y con realizar reunión de la Comisión para tratar lo relativo con las zonas de riesgo de Vallenar y cómo estas son abordadas a través de diversas medidas de mitigación, especialmente en temas que surgieron a propósito de que se analizó el crecimiento habitacional proyectado para la comuna, entonces ahí surgen dudas respecto de que si los terrenos cuentan con las condiciones, ya sea medioambiental o por ser posible zona de inundación u otra, entonces eso quedó como un acuerdo y le vamos a dar continuidad a este tema y también abordar, porque muy relacionado al tema de las zonas de riesgo y otro tiene que ver con el plan regulador de la comuna y se hará una segunda reunión donde lo abordaremos con profundidad, eso es en relación a la reunión del día 9 octubre.

A continuación voy a dar cuenta de esta reunión que se llevó a cabo el día martes 13 de octubre también a las 10 de la mañana y tenía que ver con la implementación a la fecha del programa de Apoyo a la pequeña minería de la Región de Atacama con especificación de líneas de financiamiento concursables disputadas en proceso y la evaluación de este proceso por parte de la Asociación Minera de las Provincias que fueron convocadas y con énfasis obviamente en el análisis provincial, esto como continuidad de una reunión que se realizó por la Comisión de Infraestructura luego de la cual en el Pleno se nos incluyó las provinciales que tratásemos de ir

abordando con las asociaciones de cada provincia, esta reunión contó con la presencia del seremi del área de la Región de Atacama y representantes de diversas asociaciones mineras de la provincia del Huasco, siendo el objetivo generar un espacio de análisis de la ejecución de este emblemático programa de apoyo a la pequeña minería de Atacama, destacar la exposición realizada por el Seremi en los puntos que a continuación se indica, se nos entregó una presentación bastante detallada, hoy esta presentación fue enviada a los correos, ahí se nos habló como primer punto el programa para 2020, se nos entregó detalles al respecto de la cantidad de beneficiarios, de los montos y también del programa de normalización 150 obras de seguridad y 550 asesorías con una inversión de mil ciento noventa y ocho millones y para el año 2019 se contempló una ejecución de 140 millones y parece que en agosto hubo un primer llamado concurso o se cerró el primer llamado a concurso más bien con 340 millones de 68 proyecto beneficiario y en octubre se está desarrollando el segundo concurso de esta lista, ahí obviamente se hizo un análisis y observación previa que voy a detallar más adelante, también se habló del programa de micro labores, específicamente de los montos para el año 2020 y también de lo que tiene que ver para el próximo año, la entrega de equipamiento minero y el Programa de Innovación Tecnológica Provincial, respecto de los temas que surgieron a partir de esta reunión, con diferentes consultas y planteamientos, especialmente en lo que tiene que ver con el proyecto surge un tema como transversal que tiene que ver con el desafío que presentan las asociaciones mineras y sus asociados los mineros y también las Seremias con respecto de las postulaciones en línea que obviamente hay un trabajo importante a realizar que no obstante se ha tratado de ir avanzando, pero queda como un tema relevante, relación a la entrega de equipamiento minero orientado a mini cargadores y compresores, plantearon varios representantes de las asociaciones mineras que ojala en el concurso del próximo año y esto tiene que ver con la características de los yacimientos mineros de la provincia que requieren maquinarias de menor envergadura, ellos indican que los cargadores o los compresores son demasiado grandes para las características de los yacimientos de acá de la provincia entonces que ojalá haya un mayor grado de flexibilidad y que no estén tan cerrado el tipo de equipamiento al cual pueden acceder y frente a ese planteamiento, el seremi se comprometió a considerar dicha observación para el año 2021, respecto de los acuerdos se mantendrá este espacio y retomaremos en el mes de noviembre y/o diciembre cuando ya se maneje información respecto de los resultados del concurso y su distribución por provincia y cuando ya tengamos los antecedentes vamos a poder hacer un análisis más profundo, respeto lo que siempre hablamos nosotros, los representantes de las diversas provincias en cuanto a la equidad de la inversión en este tipo de iniciativas tan relevantes y se abordarán en la Comisión el tema relativo a arriendo de pertenencias mineras, especialmente la situación de los mineros informales existentes en la provincia del Huasco y el tercer punto que quedó para una futura reunión la que se va a llevar a cabo, me parece que es el día lunes 26, tiene que ver con el segundo tema que nos abordó relativo a ENAMI y no se abordó porque en realidad la primera parte fue demasiado extensa y segundo porque la gente de ENAMI se incorporó después a la reunión”.

El consejero Roberto Alegría, “fue una reunión muy cordial en la cual ellos tuvieron la posibilidad también de dar a conocer cuáles son sus inquietudes y cómo pueden mejorar este tipo proyecto y hay un mejoramiento de parte de ellos, creo que hay conciencia de que el desarrollo tenía medidas importantes y también se tocó el tema de que sería necesario tener un proyecto especial para darle énfasis a todo lo que es la extracción del oro, el seremi fue bien didáctico en su presentación y nos dejó muy conforme a todos y ahora esperamos tener la próxima reunión para ir viendo otros caminos”.

El consejero Juan Horacio Santana, “yo me sumo a las palabras de Roberto en el caso de la última reunión del tema de la minería, es la primera vez que nos reunimos con un grupo tan significativo de dirigentes del sector minero de la provincia de Huasco, agrego un tema a lo que se planteaba y que tiene que ver con la posibilidad de que en algún porque tengo la impresión de que de repente a lo mejor es

la oportunidad para generar un escenario para dar un salto hacia adelante en relación con este nivel de la actividad minera en la región, respecto a la reunión con el Serviu fijate que yo me quedo con la impresión de que en una cosa tan importante como es la construcción de una ciudad, porque eso es lo que está ocurriendo, digamos como una ciudad, en este caso Vallenar se planifica y se establece un camino a seguir y yo me quedo con la sensación de que esto lo están haciendo los arquitectos y veo poca participación política, poca participación de las autoridades políticas, de hecho ese día no había ningún concejal, no estaba el alcalde, nosotros estábamos porque nosotros convocamos a la reunión, en la región se hacen cantidades de estudios y se gastan muchos millones y millones y millones de pesos en estudios y cuando se actualizan los planes reguladores la mayor riqueza está en los estudios que se hacen porque se hacen estudios de patrimonio, estudios viales, estudios de riesgo medio ambientales, etcétera y son estudios bien significativos, yo me quedo con la impresión de que de repente hay actores que no leen, que no se meten en los estudios, ese día se planteó frente a una serie de planes de viviendas que hay a orillas del río en la zona urbana de la ciudad el estudio de riesgo de riesgo que está anexo a la actualización del Plan Regulador de Vallenar donde hay trapiches y donde hay relaves mineros acumulados y restos de plantas mineras y el mismo estudio señala que ahí para hacer cualquier cosa en el entorno primero hay que solucionar ese tipo de cosa y hay que analizar esos lugares, porque hay contaminantes, hay polvillo, hay químicos que de repente el mismo viento los dispersa y el escurrimiento a veces de líquido de agua que hay por eso yo hice esa pregunta y por eso también va la otra carta al Minvu que surgió a raíz de esa situación”.

El consejero Sergio Bordoli, “yo quiero consultar como está el desempleo en Vallenar, Freirina y Huasco y si han bajado mucho en actividades y que políticas públicas se podían implementar para tratar de eliminar o disminuir el desempleo y lo segundo, lo que estaba hablando Juan de la participación política en los planos reguladores eso le corresponde al Concejo Municipal que también son electos políticamente”.

El consejero Javier Castillo, “me preocupa lo que dice consejero Santana en esto del uso de suelos, de la poca capacidad que tenemos de tener suelos para la construcción de viviendas y buscar las condiciones óptimas, porque me preocupa y pongo un ejemplo porque a veces lo bueno o lo óptimo es enemigo de lo posible, entonces en esta línea nosotros tenemos el ejemplo acá de una toma a la salida del camino internacional que está frente a la chimenea de Paipote y es una toma grande o sea de muchas familias y todos son Paipotinos, o sea son hijos de Paipotinos que se tomaron ese terreno y ellos están planteando y discutiendo con el Seremi que ellos quieren vivir ahí y el argumento que le entrega el Serviu para no construir o generar programas para terrenos propios y cederles esos terrenos es por el tema de la contaminación, entonces ahí a mí se me produce una cuestión bastante complicada porque se juega con la esperanza de la gente quienes han construido y han invertido para edificar una casa y para poder desarrollar su legítimo derecho a un techo y el verso de los privados ambientales es el tema de la chimenea que es real, es algo que existe y por qué me produce tanta contradicción y termino con esto porque cuando erradicaron a Potrerillos fueron trasladados a la falda de la chimenea de Paipote o sea era para mantener la boca cerrada y no fuera tan brusco el cambio, pero si eso se pudo hacer cual es la diferencia o impedimento, o sea yo lo planteo como una duda porque no tengo una respuesta, entiendo lo que plantea el consejero Santana que es buscar condiciones óptimas para poder desarrollar viviendas pero también entiendo que no existen terrenos para el desarrollo de vivienda y las facilidades para urbanizar y esto que es algo que está al alcance”

La presidenta del CORE, “sugiere que tal vez la Provincial de Chañaral pudiese hacer el mismo ejercicio con el tema minero como lo hizo Huasco”.



El consejero Sergio Bordoli, “es una zona ambientalmente saturada y no es por la fundición Paipote, ya que esta fundición ha eliminado gran parte de su contaminación y es un problema por la partícula que esta abajo la número diez, es por eso que está saturado, el terreno que fuimos a ver dónde están las canchas de fútbol esta frente al acceso a la estación Paipote que son 50 hectáreas que incluso cuando yo estuve en el Serviu las habíamos visto para construir viviendas ahí, pero el Minvu tiene paralizada cualquier proyecto de construcción ahí por este problema de saturación”.

El consejero Fernando Ghiglino; “ayer tuve la oportunidad de conversar con el Seremi y me estuvo contando el tema del terreno del que habla Sergio, ese terreno tiene un problema, de comprarlo solo el 46 % se podría utilizar para viviendas porque qué está en zona de riesgo inundable y además ahí está proyectado el camino de la minería que está sujeto a expropiación por lo que tiene varias dificultades”.

#### **4. Resolución Comisión de Inversiones (206-213)**

El consejero Gabriel Mánquez, “dará cuenta de 2 reuniones de la citada comisión, la primera el día 07 de octubre estuvieron presente el administrador regional, las señoras Luz Cabello y Paula Guerrero, para dar una mirada a lo que es el presupuesto para el gasto en la región, primero ver qué pasaba con el gasto a nivel sectorial, recordando que el sectorial que en sí anualmente equivale sobre 400 mil millones de pesos y que mediante Chile Indica se puede hacer un seguimiento de esos gastos y poder observar cómo los sectores están haciendo este proceso en post de la mejora de aportar a la región, el segundo tema era ver el FNDR para abordarlo desde la perspectiva de cual era en este instante la incidencia de este en la realidad de la construcción de Atacama, por ultimo a partir del análisis de estos dos elementos, es decir del gasto sectorial y el FNDR poder ver cómo nos proyectamos para el 2021, eso fue el tema central de la reunión, lo primero que se nos indica es que en los sectoriales no hay un conocimiento acabado por parte de los equipos o de las divisiones del gobierno regional en torno a sus gastos, porque su punto de referencia es lo que informa la página de Chile Indica y se señala que hay una deficiencia por parte de estos sectoriales en incorporar la información a esta página y por lo tanto no podemos observar una acabada realidad en torno a dichos gastos, por ejemplo, había un gasto del servicio de salud que era muy inferior a lo que se entiende que se está haciendo en Atacama y en todo el país y en todo el mundo y así otros sectores, en la cotidianeidad de los vecinos de Atacama y por ende fortalecer las autoridades políticas, no se observa y en la explicación que se nos da es que lamentablemente los sectoriales que dependen de los ministerios y de otros servicios, no están constantemente poniendo al día esta información, pero lo que lamentamos que desde el Gobierno Regional incluidos nosotros no tengamos mayor incidencia en hacer que esto tenga una mayor dinámica, por ejemplo vivienda que se ha conversado bastante y así otros, porque las realidades políticas se construyen a partir de las realidades de todas las variables que hacen que se construya la política en la región, me explico decir lo sectorial deberíamos tenerlo claro más aun cuando hay una propuesta política de un gobierno entorno a cómo se construye país, el primer dato sobre el gasto presupuestario sectorial, sobre el FNDR nos encontramos con datos a septiembre y que se iban a ir regularizando porque se iban a ir cerrando después de un periodo de días, pero esto no tenían mayor incidencia que los años anteriores, es decir se mantenían un poco las realidades y muchos de ellos cruzados con situaciones coyunturales como aluviones, pandemia, movimientos sociales y otros y observamos que si se aplicó el descuento de los siete mil y tantos millones de pesos por parte del gobierno central y lo que más nos preocupa porque así lo manifestaron las divisiones es que no iba a afectar a los subtítulos menos significativo en el gasto presupuestario en términos de incidencia en la región sino que justamente iba a afectar a algunos como vivienda y otros como es el subtítulo 29 y que tiene que ver con incluir gastos de terrenos, maquinarias, etcétera, entonces el gobierno central ha disminuido los subtítulos que debiesen ser más incidentes en las realidades regionales, me imagino específicamente la de Atacama, una profunda preocupación entendiendo que el 31 que es el más significativo mantiene una cierta línea gruesa en torno a él, pero si hay otros que son mucho más operativos y

que tienen que ver con abordar temas como viviendas y otros, las maquinarias y otros que debiesen estar resolviendo, nos hablaron de cifras y lo más tal vez relevante y es un hecho significativo en la historia del gasto presupuestario en Atacama es que a diciembre vamos a tener un gasto de 104 % del gasto presupuestario establecido y cuál es la razón es que los 7.000 millones significan ese rebaje y por ende el cumplimiento de un 104 % en torno a él, del fondo es por esta situación, hay tres proyectos que quedarían para abordar el 2021 que fueron aprobados por nosotros hace un par de meses qué tiene que ver con la equidad territorial y pasamos al tercer punto donde teníamos que ver cómo íbamos abordar la cartera de presupuesto del 2021 y ya debiésemos estar construyéndola entendiendo que si partimos en enero, febrero o marzo con la presentación de cartera no nos alcanza el año y por diversas razones, primero los traspasos desde el nivel central a las regiones no se hace de inmediato, segundo, todos los actos administrativos que ello conlleva, como son los convenios con la unidad ejecutora, con la intervención tal vez incisivas y no muy generadora de escenarios positivos de Contraloría, por lo tanto se reconoce que debiésemos tener una actividad en términos de gasto presupuestario mucho más activa a partir del primer mes del año y sucesivamente, para el año 2021 no se puede definir nada porque no hay certeza de muchas cosas, entre ellas la certeza de cómo va a quedar el presupuesto que está en una profunda discusión y también de cuáles van a ser las aceptaciones de esos siete mil millones y si se van a incorporar como síntesis y cierre de la reunión se puede decir que el problema estructural que hemos ido indicando está presente y se necesita generar nuevas metodologías, nuevas relaciones entre los distintos departamentos y divisiones para generar herramientas que de verdad sean más dinámicas y poder cumplir con los procesos administrativos para poder generar los gastos se refuerza esto de que las municipalidades es casi un mito, esto de que no cumple, ya que se cumple de acuerdo a lo dialogado y lo establecido y tiene que ver con un proceso que para muchos son burocrático pero que son parte de la realidad de la cotidianidad del Estado de Chile y en esa lógica es que se reconoce y se hace una autocrítica en el sentido que hay que buscar metodologías, formas de planificación distintas de los equipos de gobierno y se entiende que es un aprendizaje constante, pero es el momento de comenzar a establecer una nueva forma de abordar y de generar un gasto presupuestario adecuado, y se acordó continuar con el administrador regional seguir abordando el tema.

La segunda comisión fue el 09 de octubre del 2020, se realizó una reunión con bomberos de Atacama a través de su presidente quien solicitó un espacio para exponer porque habíamos estado dialogando sobre lo situacional del proyecto que aprobamos hace bastante tiempo que tenía que ver con equipos de emergencia de rápida reacción que son las camionetas que se están construyendo en México y de las cuales nos han estado enviando información entre ellas fotografías, en ese proceso surgieron dos cosas, primero, la consulta sobre la compra de los primeros camiones que se entregaron a las comunas y que había quedado un delta en relación a la moneda de cambio, entonces ese dinero como para hacerlo más ágil u operativo después del aluvión del 2015 se entregó al Consejo Nacional de Bomberos para que ellos lo hicieran operativo, se le hizo el depósito y ellos hacían el acto administrativo de manejar esos recursos, entonces quedo un delta y teníamos duda y porque ahí veíamos que se podía comprar lo que ellos plantean que fuera el proyecto y ahí supimos que se había devuelto al GORE incluso nos envían la información que se compartió con todos del depósito de cheques, los valores, etc.. y en esa conversa surgió la posibilidad que también don Patricio Alfaro que es amigo de todo el mundo en Copiapó tuvo una conversación con los amigos bomberos, incluso imagínese el poder que tiene por eso me acercó mucho a él, porque allá en El Salvador me llamaron unos bomberos que don Patricio les había indicado respecto de este delta que había quedado y la posibilidad de comprar uniformes para solucionar los problemas que tienen en toda la Región de Atacama y eso significó que nos hicieran esta presentación que fue la adquisición de equipamiento de protección personal para el Cuerpo de Bomberos Región de Atacama y todos concordamos que era necesario y ellos nos solicitan hacer un convenio donde ellos colocan una parte y el gobierno regional coloca lo otro que serían 2200 y tantos millones para solucionarle a todos los

cuerpos de bomberos de la región el equipamiento adecuado en ropa para enfrentar dicha situación, todos concordamos en que estábamos haciendo el esfuerzo por ello y aquí viene lo otro que si el problema que teníamos y que lo describí anteriormente con los presupuestos, en el sentido de que hay una reducción de 7000 millones y hay que readecuarse para el 2021 que tenemos compromisos para el 2021 de casi un 75 % del presupuesto y lo que implica que haciendo todo un esfuerzo buscaremos si se pueden dar esos espacios, por lo tanto quedamos comprometidos a seguir en este ejercicio, este proyecto lo vamos hacer presente al Ejecutivo y una vez que las diversas divisiones y desarrollo social hagan el alcance para ver si hay espacio, el estimado presidente regional manifestó que el no entendía estos procesos administrativos pero que entendía que estos déficit significaban que el escenario no era inmediato, sí quedo muy tranquilo que este consejo siempre estado con bomberos y lo seguirá estando.

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

#### **Acuerdo N° 01**

Oficiar al señor Intendente Regional de Atacama, don Patricio Urquieta García, para que informe sobre la devolución de dineros hecho por el Consejo Nacional de Bomberos de Chile en relación a la compra de carros bombas, del año 2016.

**Votación :**

**A favor : 13 votos**

**Abstención : 01 votos (Fernando Ghiglino).**

#### **5. Resolución de Comisión Provincial de Copiapó (208)**

El consejero Patricio Alfaro, "en esta oportunidad hemos estado abordando en reiteradas oportunidades con respecto a la posibilidad de que puedan contar con un espacio deportivo para los deportistas de la provincia de Copiapó especialmente de la comuna de Copiapó y todas su disciplinas nos ha costado un poco, justamente hay bastantes terrenos, pero lamentablemente todos aquellos terreno que hemos visualizado tienen propietarios por años los terrenos han estado abandonados, pero al momento de visualizar efectivamente todos los terrenos tienen el dueño, yo lamento bastante el hecho que no haya tenido quórum, me duele esta situación y agradecer al consejero Rojas y al consejero Castillo el hecho de que me hayan acompañado como presidente de la Comisión Provincial Copiapó, primera vez que salíamos a terreno en el contexto deportivo, pero en relación a esto voy a comentar anduvimos en terreno en el Callejón Bruno Pizarro y efectivamente frente al camino internacional, el sector de Paipote con varios dirigentes entre ellos el presidente del Fútbol Laboral de la Ciudad de Copiapó, dirigentes de la Asociación de Fútbol Inter Empresa Enami-Paipote y Asociación de Fútbol de Viejos Crack entre otros dirigentes, yo ese día le pedí respetuosamente al consejero Castillo si me podía ayudar justamente para abordar más con relación al trabajo realizado terreno con las autoridades en este caso con él Seremi del Minvu Pedro Ríos, el director regional del Serviu Rodrigo Maturana y la señora Verónica Gómez jefa de infraestructura del GORE, Así que le voy a pedir respetuosamente al consejero Javier Castillo que podamos abordar un poquito más con relación a la visita a terreno".

El consejero Javier Castillo Julio, "la reunión fue el 13 de octubre del presente año a las 15 horas. Contamos con la presencia del Seremi del Minvu y el director de Serviu, con la señora Verónica Gómez, la visita se inició en el sector del callejón Bruno Pizarro, ese es un terreno que hay bastante riberas por esa parte y no se tenía claridad del dueño y el primer compromiso que se saca es que el Serviu y Georreferenciación va a tratar de ubicar de quien es la pertenencia, después nos regresamos al sector de Vergara, en este sector son 70 hectáreas más o menos, solamente el 48 % de esas 70 hectáreas están habitables el resto es sector inundable y después fuimos a al complejo de Punta Del Cobre, ese terreno es de la minera, está concedida a un campeonato en particular, el primer acuerdo que ratificamos de la

conversación que tuvimos con los deportistas es ratificar la necesidad de construir una política pública que asuma la urgente necesidad de compensar los terrenos que fueron de práctica deportiva ocupados en el desarrollo urbano luego que el Estado y el GORE debe asumir el derecho al descanso y al ocio canalizado en la práctica deportiva con una oportunidad para el desarrollo integral de las personas, como punto de inicio de la construcción de esta política pública es asumir que se debe visibilizar todos los espacios territoriales que estén en disponibilidad para la implementación de canchas y en ese objetivo se fundamenta esta visita a terreno, de los terrenos visitados, el primero en el Callejón Bruno Pizarro presentaba dificultad acceso, irregularidad en el terreno con clara evidencia de ser zona aluvionada, el Serviu se compromete a georreferenciar para despejar el tema de la titularidad del terreno, el segundo terreno en el sector de Vergara en Paipote es mucho más amplio, 70 hectáreas aproximadamente el Serviu maneja a cabalidad la información pues ha sido ofrecido por sus propietarios a su venta por un costo de 0,8 UTM el metro cuadrado mas no es prioritario para el Serviu por sus condiciones ambientales y ser zona de riesgo aluvional que solo hacen proyectar el 48 % del terreno, el tercer terreno es del complejo de la empresa minera Punta Del Cobre quien lo entregó en comodato a la asociación de fútbol Inter Empresas, la idea de la visita es demostrar in situ que a pesar de la precariedad de las 3 canchas de tierra todos los fines de semana los deportistas se disponen a hacer deporte y así a través de un proyecto se pudiera generar mejores condiciones, desde el Minvu se reafirma la idea de generar proyectos ambiciosos con una mirada urbanista mayor y desarrollo en territorios en rezago como es el caso de Paipote, y queda claro que la necesidad de espacios es de carácter urgente y no puede esperar el tiempo que exige un proyecto mayor, quedando absolutamente demostrado que para la práctica deportiva se desarrolla independiente de la precariedad de las condiciones, el Serviu asume que el arriendo de terrenos es también alternativa y que no descartara seguir buscando dentro de sus propiedades la posibilidad de otros terrenos en la claridad que basta con despejar terrenos para la práctica deportiva, la interrelación entre municipios y los docentes de estado como la Subdere y el MOP, IND, Bienes Nacionales, Ministerio de Deportes se pueden buscar diversas formas para resolver cómo impulsar de mejor forma esta política para terminar en atención a lo planteado, se toma contacto telefónico con el Alcalde Marcos López el cual a su vez lo hace con el gerente de BYB en Copiapó y este ratifica que hay un el proyecto habitacional y ese proyecto habitacional ofrece dos canchas para ser entregadas al municipio y a través de este entregar en comodato a alguna institución deportiva que se haga cargo de ella”.

El consejero Sergio Bordoli, “Patricio hagamos una reunión con Bienes Nacionales y veamos los terrenos en Cardones, como decía aquí Javier, nosotros le pasamos plata para comprar maquinaria a obras públicas y perfectamente esa maquinarias se pueden utilizar para preparar los terrenos, yo creo que gastar 200 millones o más de 200 millones porque el avalúo fiscal es una cosa y otra cosa es cuánto valen los terrenos y no están las condiciones para gastar tanto, veamos en Cardones que podemos hacer”.

El consejero Rodrigo Rojas, “qué duda cabe que la preocupación que ha manifestado el consejero Alfaro estos dos años es compartida, es ratificada y ha sido tratada en diferentes formas, primero tratando de motivarlo para que arme una comisión, segundo ante esta necesidad que él siempre ha planteado de generar una comisión ad hoc la cual la integra el, el consejero Bordoli y quien habla de participar activamente inclusive en visitas a terreno como la ocurrida el martes 13 que nos permitió realizar ese recorrido y que también nos permitió señalar que íbamos a realizar una próxima reunión precisamente en cuesta Cardones, pero el consejero Alfaro lamentablemente genera una incerteza porque si el consejero Alfaro quiere ir a cuesta Cardones con los dirigentes en su trabajo que siempre desarrolla está bien, tiene toda la libertad de hacerlo, pero cuando ya invita a un consejero como Castillo que estuvo presente en la reunión del martes 13, perfectamente, cualquier dirigente que estuviera ahí podría haberte preguntado Oye, y por qué no vino Rodrigo si estuvo con nosotros también en esta reunión, refiriéndote a mí como persona, entonces yo

aquí quiero hacer un llamado al consejero Alfaro a dar fair play, porque cuando se arma la comisión ad hoc que es la que va a ver este tema cualquier situación relacionada con ese proyecto con los dirigentes debe ser visada por todos, acaba de señalar que yo lo acompañé a cuesta Cardones y esto no es así, yo no recibí ni siquiera un llamado, ni siquiera una invitación y con lo último que me quedé fue con el reportaje que salió en la prensa y el día 15 de octubre aparece en redes sociales fotografías de consejero Alfaro y el consejero Castillo visitando Cardones sin haberlo comentado con los otros que estamos formando parte también de este proceso y ahí está el llamado, si el consejero Alfaro cree que lo va a sacar solo con Castillo adelante, vamos a meditar respecto de la forma en la cual vamos a participar, pero había un acuerdo, que íbamos a armar una próxima reunión con los mismos dirigentes y yo me acuerdo perfectamente quienes estuvieron ahí en cuesta Cardones y se está adelantando a procesos, si él lo hace solo bien, pero si se va a acompañar por otro consejero eso le da validez a la representación del consejo y supuestamente hay una comisión integrada por Bordoli y por quien habla que también deben estar incluidos, ojalá el consejero Alfaro en su entusiasmo lo considere la próxima vez que se hable de este tema, porque es un tema que estamos tomando todos juntos y no por separado”.

La presidenta de CORE; "Patricio cuando tu planteas que estas muy sentido porque no te acompañaron todos los de la comisión, la verdad es que hemos varios consejeros que no solo somos consejeros, tenemos otras responsabilidades, yo soy directora de un colegio, entonces no todas las veces podemos acompañarlo en las comisiones en terreno, porque tenemos otras responsabilidades, la voluntad y el compromiso está, yo lo he manifestado siempre que es importante el tema deportivo amplio y como una necesidad del deporte, de ocupar su tiempo, pero principalmente en el tema de salud por ser un país, con problemas de sedentarismo y obesidad y también el tema de educación, entonces no es que no se quiera participar, se quiere participar, pero no siempre es posible"

El consejero Alfaro, "le ofrece disculpas al consejero Rodrigo Rojas ya que no fue su intención dejarlo fuera de esta visita a terreno”.

## **6. Resolución Comisión Infraestructura y Comisión Provincial Huasco (210)**

La consejera Patricia González, "la reunión fue en la provincia del Huasco, habían temas importantes, eran cuatro los temas principales a abordar en esta reunión, el primero de ellos era el análisis de la situación hídrica de la provincia de Huasco asociada a la cuenca del Río Huasco y estudios de aguas subterráneas existentes, estuvo presente la directora de la DGA, Macarena Fernández, donde ella nos habló de la parte técnica, no hizo una exposición y nos dio algunos datos técnicos, indicando que en Provincia del Huasco no habría escases hídrica a pesar de que este año solamente había ocurrido una lluvia comparado con el año pasado, ellos hacen boletines trimestrales, le pedimos en esa reunión si nos pudiesen hacer llegar donde salen los datos más técnicos, más duros y es así que se le envió a cada uno a través del Secretario Ejecutivo el boletín del trimestre que pasó también, el otro tema que había era la agricultura y la escases hídrica de la provincia de Huasco, análisis también de las perspectivas de la Seremi de agricultura y proyectos que permitan abordar esta situación, estuvo presente don Patricio Araya, donde nos indicó que habían otros tipos de proyectos pero relacionados con la escasez hídrica no, porque ellos no consideran que haya escases hídrica en esa zona a pesar que el embalse Santa Juana tiene un bajo nivel de agua, pero no, existen los parámetros para decir que así hay escases hídrica, el otro tema principal también eran los tipos de cultivo idóneo y de acuerdo a las características hídricas del territorio, el suelo y su capacidad de riego y otros factores culturales asociado a la identidad agrícola del Valle del Huasco, en este sentido el Valle del Huasco es una zona rica y hay diferentes tipos de cultivos ya sea el olivo o también de las parras y el último tema principal fue una breve exposición sobre el proyecto de las paltas que ha habido tanta controversia con respecto a este proyecto, estuvo presente en esta reunión don Felipe Venturi, don Pablo Cerda, que son de la CMR de la Comisión Nacional de Riego, donde ellos nos informaron que este no era un proyecto que se habían adjudicado una empresa sino

que una persona natural, nos indicaban que el terreno donde ellos están hoy en día son 150 hectáreas y 52 hectáreas las van a dedicar a la plantación de las paltas y que ellos tienen capacidad para poder realizar este proyecto porque tienen derechos de agua suficientes para poder realizar esa actividad, además nos señaló el Seremi que las paltas consumen menos agua que las uvas y lo otro que la CMR nos indicó que ellos están financiando lo que es la tecnificación del sistema de riego donde hubo un concurso sectorial y donde una persona aportó con 245 millones y en este caso la CMR financió con un concurso sectorial 142 millones y ahí se pudo clarificar que no eran recursos del FNDR y que eran sectoriales”.

La consejera Fabiola Pérez, “en relación a los temas abordados, el primero tenía que ver con lograr un acercamiento y una información concreta una suerte de diagnóstico de las autoridades y profesionales del área respecto de una pregunta bien simple si existe la escasez hídrica en la provincia del Huasco, la verdad es que se nos entregaron bastante información de parte de la directora de la DGA, pero ninguna de la información entregada nos permite concluir al respecto, lo que sí se nos señaló es que no está decretada escasez hídrica y que esa es una labor que las autoridades de la región pueden ser el Intendente así se nos señaló en la reunión, o bien autoridades como la gobernadora en este caso respecto de decretar esto, pero en la reunión nunca pudimos llegar a ese punto de agudeza de decir sabes que sí, porque tuvimos también la presencia en la reunión de representantes de los agricultores, entonces aquí hay mucho de medición y también algunas mediciones que después de algunos aluviones no se han repuesto el equipamiento, por lo tanto todo es incompleto, pero solamente una información para visualizar cómo será el tema hídrico en nuestra provincia, el embalse Santa Juana ingresa 0,9 y sale 7, esa es la proporción, por lo tanto, también cuando se dice que no existiría escasez hídrica, entonces también hay que hacer esos análisis, además que el valle o la cuenca está dividida en tramos y mucha de esa agua, lo planteé en términos hipotético estaría quedando en lo que es el primer y segundo tramo es decir antes del embalse y por eso estaría llegando menos agua en la que debería llegar y precisamente en los sectores donde existen cultivos y monocultivos como fundamentalmente la uva, los parronales, etcétera, por lo tanto no pudimos llegar a ese nivel de precisión, pero sí surgieron algunos temas como por ejemplo la necesidad de que efectivamente sistematizar, concentrar y para tener una mirada clara respecto de la situación real del tema hídrico en nuestra provincia, en los diferentes tramos que existen y cómo también esa problemática se puede enfrentar a través de proyectos de inversión que sean realmente importantes y que lo permitan, también tratamos de llegar hacia el Seremi del área para también tener esa información porque todos reconocen en alguna parte que si existe escasez hídrica pero no hay medidas de mayor impacto a mediano y largo plazo para enfrentar esta situación, sino que siempre el argumento es no existan los cien mil millones de la CMR, no es que están los tres mil millones ahora del paso a paso o algo o de obras en el programa tanto, no es que esta el plan de los crianceros, pero ninguna de esas iniciativas aborda la situación de fondo de esa problemática y como último punto que tenía como fuimos de mayor a menor con el tema y nos fuimos tratando de acercar, de tener una visión desde la perspectiva de la Seremia como el sector que tiene que tener una mirada respecto de cómo se proyecta el desarrollo de la agricultura en la provincia del Huasco y yo siento que no llegamos tampoco a eso. No llegamos a tener una definición del tipo de agricultura más adecuada a las condiciones hídrica de nuestro territorio, por lo tanto, ahí llegamos al último punto, que fue el de los paltos de este proyecto que tanto revuelo ha causado y tanto también nos ha emplazado a nosotros a través de diferentes medios a una suerte de responsabilidad frente a esta iniciativa, cosa que quedó muy claro que no fue un proyecto aprobado por el CORE y que tampoco es de cargo el convenio ni el aporte que se le hizo a la CNR de los seis mil millones de pesos, en eso estamos claros, pero si en el tema de cómo la responsabilidad política también de este tipo de iniciativas, porque también hay versiones bien encontradas respecto del consumo del agua y también todo esto da para mucho trabajo en términos de que, por ejemplo, cuando se creó el embalse Santa Juana, este se crea para asegurar el riego de las tierras agrícolas existentes, no para seguir expandiéndose en otras tierras independiente de los derechos de agua o no que tengan las personas en relación a

esto sacando algunas conclusiones de la Comisión, vamos a abordar con los municipios de la provincia el tema de la escasez hídrica, obviamente desde una mirada política pero también desde una mirada técnica que es muy relevante eso como punto y también abordar el tema de las aguas subterráneas que también es un punto, también yo lo dejé considerado como para tabla de la Comisión Provincial de Huasco para seguir analizando porque estamos hablando de la cuenca, pero también son muy relevante las aguas subterráneas también vinculado a esto la política de protección de humedales”.

El consejero Juan Santana, “Jorge para anotar el tema, las dos instituciones que estuvieron en la actividad que son la CNR, Comisión Nacional de Riego, que hizo una detallada presentación y la DGA, que es la directora de la DGA de la Dirección General de Agua hizo una descripción, también quedaron comprometidos a enviarnos la documentación de su presentaciones para tenerlo en papel y poder trabajarla con más de tiempo y son muchos aspectos en realidad, este es un tema que tiene mil aristas y todos entendemos verdad que este es un tema vital, en el caso del Valle del Huasco este es un tema vital porque tiene que ver con la vida de los seres humanos en este valle y tiene que ver con la actividad productiva que también es importante, entonces yo creo que es un tema muy relevante, son muchos aspectos, No veo instituciones que manejan datos, información, la DGA, qué se yo la CNR y veo una suerte de poquito de tironeo, ese día no estaban los dirigentes de la Junta de Vigilancia del Valle, la persona que estaban los invitó Fabiola, eran personas privadas, verdad que tiene su actividad en la parte baja y Huasco obviamente muy conocedores del tema y entregaron antecedentes, hay una realidad aguas arriba del embalse y otro tema aguas abajo del embalse, no? Y un tema que hay que tener cuidado porque hoy día en relación con del año pasado, los causes que llegan al embalse desde arriba, desde la parte al parte alta del valle y llegan en un 65 % solamente en relación con el año pasado en términos de cantidad de agua en relación con el año pasado y el embalse tiene un 15 % menos de agua almacenada que la que tenía el año pasado, entonces si no llueve en el corto plazo, en el mediano plazo va ser un tema que ya empieza a generar tironeo y pugnas, yo iba a proponer a razón del déficit, que hay de participación pública desde el interés público, estaba pensando que a lo mejor acá le demos vuelta por que en Vallenar hay una sede de la Universidad de Atacama incluso han ejecutado algunos FIC relacionados con el tema agua, algunas investigaciones de proyección de agua en el valle y estaba pensando que a lo mejor podríamos conversar con la universidad, que se pudiera crear un observatorio del Agua del Valle del Huasco que sistematice toda la información donde haya ciencia, donde haya conocimiento, información, etcétera”.

La presidenta del CORE, “bueno, creo que es importante Jorge, que la información que se entregó en la comisión sea entregada a todos los consejeros en general, respecto a lo que plantea la Comisión de Fomento y es súper importante, coincido con Juan el tema de la ausencia de actores políticos público, sobre todo en el tema de la palta porque la verdad nosotros fuimos acusados derechamente en las redes todos nosotros de ser unos inconscientes y en algunas frases y de connotación económica, entonces no me parece, pero fuimos emplazados en un proyecto que nos enteramos en el minuto que llegamos allá y no teníamos información y además no habíamos puesto ni un peso, pero quienes tenían que ver este proyecto no dijeron nada estaban callados, yo esperaba que defendieran el proyecto porque hay un 45 % de aporte que se hizo de sectorial del Ministerio de Agricultura y no era lo que habíamos aprobado nosotros y no se dijo nada, por lo menos yo hablé en la radio para decir claramente que no hay un peso del FNDR, que lo que nosotros habíamos aprobado era para los pequeños agricultores.”

El consejero Roberto Alegría, “como todas las reuniones de la Provincia de Huasco siempre son interesantes, importante y uno adquiere mucha información, de hecho, nos enteramos que hay cinco bolsones o embalses subterráneo de agua en nuestra provincia, de los cuales tres de ellos ya están ubicados y está protegidos con la finalidad de guardarlo a futuro para la vida del ser humano, además ahí pudimos ver de

que para producir un kilo de palta la mata necesita 700 litros de agua y un kilo de uva 600 litros de agua, en cambio un kilo de trigo 1000 litros de agua y tiene un valor 300 pesos, es por eso que en el país no se cultiva trigo, ha bajado mucho la cantidad de trigo y así que nosotros tenemos un embalse que aún nos permite sobrevivir, creo que eso fue una gran obra”.

El consejero Castillo, “esto del agua lo discutimos en la Comisión de Medio Ambiente, el proyecto del salar que después la Presidenta va a dar cuenta de aquello, pero el punto es que queremos con el agua en Atacama y el ejemplo lo poníamos con una decisión tomada en dictadura que ha generado empleos, eso no lo vamos a discutir, son 28.000 empleos que genera la uva de exportación, pero la uva de exportación la comen los chinos y la comen los estadounidenses, pero nosotros no resolvemos el problema alimentario con uva de exportación, pero con ese mismo cultivo, con esa misma ocupación de agua podríamos tener otra decisión, entonces mi punto en lo concreto es como el Consejo Regional define que va a ser con el agua de Atacama, asumiendo una realidad que tenemos provincias que tienen condiciones, que lo han defendido de todas sus formas los consejeros del Huasco como para ser un potencial alimentario, pero lo que es la provincia de Chañaral y Copiapó son más bien mineras, entonces, en ese tipo de definiciones nosotros debemos crearlas para no cometer esos errores porque ya tenemos la experiencia del Salado como ejemplo, entonces voy a eso nuevamente y nuevamente se nos presenta la disyuntiva cómo resolvemos el tema de vivienda ¿podemos? hoy día la gente no tiene un problema de vivir en zonas que se supone están saturadas porque tienen que resolver su tema de vivienda y como también hay que resolver el tema empleo, generación de empleo, que solución vamos a dar, entonces vamos a tener que direccionar los recursos FIC, los recursos de Estado y estudios que también han señalado los consejeros Santana y Bordoli, para ver cuál va a ser la política que vamos a definir en esa temática”.

La presidenta del CORE; "bueno, coincido con Roberto que una gran obra fue el tranque que fue la primera obra que se hizo en democracia pensando en el Valle para lo que se venía a futuro, también coincido con la propuesta que hace Juan Horacio de tener una conversación con la universidad respecto a esas estructuras que están en Vallenar y que tal vez el tema de un observatorio del agua para la provincia y para la región con recursos FIC se pueda implementar"

## **7. Resolución Comisión Provinciales Unidas (212)**

La presidenta del CORE, señala que "en realidad esta comisión básicamente era para ver con la DIPRES el tema de la ejecución presupuestaria que mucho lo planteó ya Gabriel en su exposición y se repitieron varios temas, yo lo resumiría en que la jefa de la DIPIR Sra. Luz Cabello, planteó que había una ejecución presupuestaria al minuto de 43,2 %, no la definitiva porque todavía no se daban todos los espacios para tener las definitivas y también el compromiso y tranquilidad que los veo muy tranquilos, yo me preocupo de su tranquilidad, bueno en general de todas representaciones que han hecho sobre presupuesto que se llegaría al 104% y que están rebajados los \$ 6.700 millones, pero no está rebajado la inversión de los vehículos que se hicieron en los vehículos aljibe y recolector de basura y vehículos policiales que nosotros aprobamos aún no estaba relajado en la presentación que ella hizo y que se está esperando la aprobación de la tramitación de cambio de ítem para relajar el presupuesto entonces eso daba cierta tranquilidad a ellos de llegar al 104 % y a mí me tiene muy preocupada la ejecución presupuestaria eso en general y estaba justo también después con la Comisión Provincial Copiapó con el tema del de la Fundación Paleontológica".

El consejero Patricio Alfaro, “más que nada hacer un resumen con respecto a nuestras preocupaciones con relación al trabajo que se está realizando con relación al estado actual de la Corporación Paleontológica de Atacama, especialmente de la comuna de Caldera, donde tuvimos un conversatorios entre todos nosotros como Provinciales Unidas, después del primer punto que fue abordado justamente por su



persona con respecto al gasto para cumplir el 100 % del FNDR fue justamente un diálogo con varias ideas donde participó usted como presidenta, también participó Juan Horacio Santana, Sergio Bordoli, Rodrigo Rojas, Javier Castillo, entonces hay situaciones bastante interesantes que hay que seguir abordando lo que guarda relación con esta corporación, por lo que queremos justamente levantarla y financiarla para que el señor Pablo Quilodrán, que es la persona que lamentablemente está ahí apoyando a esta corporación, lamentablemente por muchos años por lo demás, un gran profesional aun entregando su experiencia y trabajo sin sueldo, entonces hay varias cosas señora presidenta que siguen en carpeta, pero lo principal que tenemos todos nosotros y de acuerdo a lo que comentaron los demás consejeros es justamente la idea de seguir adelante lo que no explicó con la presentación que hizo don Sebastián Cousiño y se seguirá abordando a futuro”.

La presidenta del CORE señala “que don Sebastián Cousiño le informó que venía una cantidad de recursos, no sé si 400 millones o algo así que se constituyen así para la fundación que era una buena noticia dentro todo lo que se entregó y manifestar la preocupación que Pablo siga trabajando a honores porque no tiene sueldo”.

La consejera Fabiola Pérez, “es una corporación que nace bajo ese concepto de una mirada regional y cuando llevamos a cabo el análisis de este mismo consejo, se planteaba que pudiera tener también esa mirada, ese impacto en cada una de las provincias, también hay otros sectores de gran valor desde la perspectiva de la paleontología como es en territorios cercanos a Carrizalillo y/o a la Caleta Chañaral de Aceituno y solamente reiterar aquello, pero ojo, hoy también ha habido un tema de bastante interés en nuestra región que tiene que ver con el Centro Cultural de la Región de Atacama, es que surgió bajo el mismo criterio de un Centro Cultural, que iba a impactar directa e indirectamente a la cultura y a los artistas de nuestra Región de Atacama, que yo he pedido también al presidente de la Comisión de Educación y Cultura y pudiésemos abordar este tema, no obstante hoy no podemos prácticamente opinar porque aparentemente no entendemos nada, pero el abogado seguramente va a hacer un pronunciamiento al respecto, no tenemos la posibilidad, no está dentro de nuestras atribuciones o algo por el estilo, no obstante haber si un proyecto, porque yo participé en esa época que era Don Juan, inclusive alcalde en esa época y a mí como tarea de cultura estuve en reuniones donde el fundamento de ese centro cultural era que iba a tener un impacto en el territorio y es por eso que en esa época me parece que eran ocho mil millones de pesos que se aprobaron de recursos de la región y que hoy los artistas de la región están también alzando su voz al respecto y que yo insisto más allá de que ya el proyecto ya se financió, etcétera, yo creo que sí deberíamos al menos nosotros estar informado y lo que está pasando con aquello, a propósito, la Corporación Paleontológica quiere este compromiso tenga un impacto en las otras provincias, no solamente en aquellas donde se va a emplazar o donde va a tener mayor concentración, sino que también exista equilibrio entre el trabajo y cada uno de los territorios donde sí exista riqueza paleontológica porque esto es transversal a Atacama”.

El consejero Rodrigo Rojas, “solamente recordar que desde hace dos plenos he estado insistiendo en la necesidad en relación a este punto que los sectores políticos tengan la posibilidad de sentarse a conversar y definir qué es lo que queremos hacer con esto, la respuesta a la consulta y a nuestra participación ya está definida con el trabajo del abogado, él envió una carta, él nos dijo lo que se puede hacer y obviamente si no avanzamos en el ámbito de generar los diálogos y las conversaciones va a venir el gobierno posteriormente y lo digo bien honestamente, nos va a decir lo que tenemos que hacer, que no necesariamente va en la línea de que como consejo hemos definido y que es totalmente independiente tenemos una oportunidad hoy día con la presencia del Gobernador Regional con quien va a trabajar esta corporación de incidir y opinar y de establecer los lineamientos que queremos para este tipo de corporaciones, por lo tanto yo invito de nuevo una vez más a que nos demos el tiempo de que conversemos y analicemos juntos la mejor opción que permita también darle respuesta a otros temas

pendientes como la ERDA y otro de los cuales se quedó en pausa producto de la situación vivida y que ya ha sido comentada en todas las reuniones”.

La presidenta del CORE: "Bueno Patricio entregó la resolución de la comisión que el tema Paleontológico quedara en la Comisión de Educación y tal vez sería bueno que la Comisión de Educación le pida al municipio de Copiapó que explique la situación que se está planteando y que el abogado ha dejado claridad que es una institución en el fondo que no tenemos atribuciones para intervenir, si tal vez dar la certeza que como consejo queremos que los espacios de los artistas se mantenga como sus espacios de desarrollo de la cultura y del arte en general. Así que propongo que esos dos temas sean tratados desde la Comisión de Educación”.

## **8. Resolución Comisión de Educación (214)**

El consejero Juan Horacio Santana, “esta reunión se realizó el 16 de octubre y el objetivo fue acercarnos a la educación preescolar de la Región de Atacama, antes habíamos tenido reuniones con el sector escolar de la educación básica Educación Media, pero habíamos perdido el contacto durante todo este proceso de pandemia con la educación de los más pequeños los jardines infantiles en región, así que el objetivo de la reunión fue conocer la situación actual en medio del escenario de pandemia que vive en la educación preescolar en la Región de Atacama por un lado y por otro lado retomar las temáticas que se venían trabajando con la institución respectiva y anotar los nuevos temas que surgen en las actuales condiciones, esos fueron los dos objetivos que nos propusimos en la reunión, fue invitada también la seremi que no pudo estar y se justificó la seremi ante Jorge el Secretario Ejecutivo, así estuvieron presentes en la reunión los dos directores, el señor director de la Junji y la Directora Regional de Integra, a cada uno de ellos se le dio un espacio para que expliquen en primer lugar cómo están funcionando los jardines infantiles en términos del proceso educativo, eso en primer lugar, así que nos cortaron un poco toda la complejidad del tema de la educación en este momento salvo algunos asuntos que tienen que ver con los aprendizajes, las tareas de contención que han tenido que hacer primero con el personal de los mismos jardines infantiles porque también el personal vive la complejidad del escenario y las familias de los niños también, eso fue lo primero que ellos señalaron, cada hizo una descripción y posteriormente cada una de estas instituciones comenzaron a hablarnos de los proyectos, en qué situación están los proyectos en distintos tipos de situaciones, los proyectos que están empantanados, hay una cantidad de proyectos que están empantanados fruto de que fueron abandonados, en la Junji tienen algunos, Integra tienen menos parece, pero igual tiene algo, no? los proyectos que están ejecutándose en este momento, los que están en carpeta e incluso Integra nos señaló que existiría un proyecto de reposición de jardín infantil hoy día que está aspirando recursos del FNDR y que esta con recomendación técnica, ahora surgieron algunas cosas interesantes que yo creo que nos van a servir para retomarla y desde el CORE, desde las posibilidades que tenemos nosotros poder darle curso y poder hacer alguna contribución, por ejemplo un dato duro, de todos los jardines infantiles que tenemos en la Región de Atacama, Junji, Integra y VTF que son los que administran las municipalidades, el dato que tengo es que son 72 Jardines Infantiles y menos de la mitad tiene reconocimiento oficial, el resto treinta y ocho jardines infantiles no tienen reconocimiento oficial, que no tengan reconocimiento oficial significa que no están funcionando sin las condiciones que deben tener los jardines infantiles en las cocinas, en los baños, etcétera, etcétera, por lo tanto, hay un tema que creo yo que desde el CORE y desde la Comisión de Educación se puede empujar e ir en el tiempo buscándole una solución vía proyecto PMU etcétera, o como lo hicimos con el sistema escolar en las comunas de nuestra región, se es un dato, un dato importante, lo otro es que también hay que empujar que se planteó también por parte de los consejeros, el hecho de que están siendo muy de morosos porque varios proyectos de jardines infantiles abandonados puedan retomarse, en distintos puntos, hay algunos que incluso tienen que ver con cobertura, con aumento de cobertura, lo que son jardines muy importante son jardines nuevos, como lo que ocurre en la provincia de Huasco, con dos jardines infantiles, lo otro es el tema de la conectividad y ya lo sabemos ocurre todas

las escuelas, ahí tienen un gran desafío mejorar la conectividad y el otro tema que también fue planteado, tiene que ver con Integra, precisamente que nos dijo y nos comprometió ahí para que le ayudemos a sacar adelante un proyecto de reposición de Jardines Infantiles Copiapó, entiendo que busca financiamiento FNDR y que tiene resolución RS, ya está con resolución por parte del estamento correspondiente, eso en general fue lo que vimos, le voy a dar la palabra al resto de los consejeros de la Comisión que puedan agregar algo a esta descripción que yo hago de lo que fue esta comisión”.

El consejero Roberto Alegría, “efectivamente lo que señala nuestro presidente creo que esta reunión nos permitió ver dónde están los nudos críticos de todo lo que la educación preescolar y creo que hay que ponerle énfasis a todos estos jardines, Integra y los VTF que están funcionando pero no como quisiéramos por respeto a nuestro niños, lo otro creo que es importante y relevante de que hoy tanto la Junji como Integra han hecho un aporte sustantivo para poder reponer y mejorar los jardines, hay una cuantía enorme, grande y porque hoy día sabemos que todos los gobiernos le ha puesto acento a la educación preescolar y hoy día se van a ir fiscalizados muchos de ellos y lo otro que nos preocupa es que hubo hace poco un incendio en un jardín infantil Gotitas del desierto que se incendió y esos setenta niñitos quedaron fuera de sistema han tenido que reubicarlos pero en síntesis la pega de los dos directores la han hecho bien porque se nota el esfuerzo, la dedicación y la preocupación para darle a los jóvenes una buena calidad de educación a pesar que estamos pandemia, pero ellos se la han ingeniado igual que la educación básica de ir a sus casas, contactarse con los padres y apoderados incluso llevar las cajas de alimentos a los respectivos hogares y nos seguiremos reuniendo para que nos sigan aportando antecedentes para poder colaborar y ayudar a fortalecer la educación preescolar”.

## **9. Resolución Comisión Provincial de Chañaral (215)**

El consejero Gabriel Mánquez, “vuelvo a reiterar el 14 de octubre nos reunimos como Comisión Chañaral para ver el tema de la situación actual de la Concesión Ruta 5 doble vía Caldera - Antofagasta y la planicie del estado de la carretera que une Diego de Almagro - Copiapó, se citó en esa oportunidad al seremi del MOP, al director de Vialidad, a la señora Verónica Gómez jefe de división de Infraestructura del GORE y Santiago García Gerente General de Sacyr, lamentablemente no asistió ni el Seremi del MOP ni el Gerente General de Sacyr quien entregó un documento indicando que no podía participar en una reunión mientras no fuesen convocados por el MOP lo que nos parece bastante raro entendiendo que le estamos entregando un negocio tremendamente lucrativo a una empresa desde el Estado de Chile, en esta reunión al margen de la molestia de esto qué queremos hacerla manifiesta, además indicar que está muy compenetrado el proyecto que ha presentado el MOP en relación a esta carretera que es la Panamericana 5 con la comunidad de Chañaral porque se han hecho lectura de los requerimientos en dos aspectos, uno, no generar un aislamiento de la ciudad entendiendo que la carretera es fundamental en aspectos económicos y de estrategia de desarrollo y segundo el resguardo de lo patrimonial de Chañaral que tiene que ver en todo este trayecto existen diversos elementos materiales que son parte de la historia de Chañaral como un par de fuertes que hay en Chañaral, esto se compartió, asistió en representación de la comunidad de Chañaral el señor Alcalde y don Omar Monroy que es parte de esta junta de vecinos de Chañaral que han estado durante muchas décadas buscando un mejor progreso para dicha ciudad y por eso la importancia de su presencia, entonces hay una similitud dentro del MOP y la comunidad respecto a esta situación, donde cambia y se ven los riesgos y tampoco hay certezas del proyecto que Sacyr tiene visto para esta misma línea de conectividad que tiene que ver con Chañaral entendiendo que la empresa es una empresa privada y que entiende la conectividad a nivel nacional como un negocio no como una herramienta de desarrollo del territorio específico por donde ella pasa, hablamos de Chañaral y de Flamenco y seguramente de otras comunidades que están en su extensión, entonces no ha existido esa concordancia con la comunidad por parte del proyecto Sacyr de acuerdo a lo que se nos relata parte de los consejeros de Chañaral y de parte de esta organización y existe una preocupación respecto a esta parte del

proceso, incluso no hay certeza al respecto como lo siguiente que también nos preocupa que así fuese y es que hay subsidios a la empresas Sacyr respecto a este proyecto y como hay subsidio con mayor razón hay obligaciones y hay mayores definiciones en torno a recepcionar lo que la comunidad de Chañaral imagina o sueña al respecto a ello y lo otro es que al no presentarse Sacyr tenemos dudas como por ejemplo, qué va a ser con ese 2 % del valor total del proyecto y que puede ser usado con fines del Estado de Chile en mejorar aspectos propios por donde esta cruza en obras de arte o en otras herramientas de la comunidad y para terminar es que exigimos y así se lo planteamos al representante del MOP que debemos reunirnos con Sacyr, con lo consejeros regionales y la comunidad de Chañaral para abordar en definitiva que es lo que Sacyr está pensando que ya muchos están pensando que está pensando porque es una empresa que lo que busca en definitiva es el lucro, es un negocio y Chañaral está pensando que es una posibilidad de catapultar un progreso verdadero, entendiendo que se está pensando en hacer un puerto mayor incidencia en el desarrollo de la provincia, por lo tanto, esa es la profunda preocupación, el otro tema es la carretera de Copiapó a Inca de Oro se entiende que hay un daño permanente porque Potrerillos con su fundición y su refinería genera una gran cantidad de carga que llega a dicho lugar tanto del norte como del sur y la del sur pasa justamente por esta carretera y se asocia o se suma la carga que están generando las cantidades de fotovoltaicas que se están desarrollando en el territorio, como provincial con el alcalde de Diego de Almagro y de Chañaral vamos a hacer una reunión con toda la fotovoltaica porque no entendemos qué mundo están construyendo y para quién está construida, pero la están haciendo en nuestro territorio y como trasladan una gran cantidad de carga y han deteriorado el camino y eso genera accidentes y pone en riesgo la conectividad de los vecinos de la provincia en general, de El Salvador, Diego de Almagro, Inca De Oro, Salado incluido Chañaral que a veces se trasladan por ahí, en este sentido se nos informa que del kilómetro 30 que es una carretera que se hizo con estándares de carretera de alta carga se mantiene y que está muy bien resguardada en término de la contención vial se va a reparar con unos recursos que ya habíamos visto anteriormente se va a reparar con estándares superiores en el sentido que no se va a cambiar el camino, no se va a cambiar la carretera, pero si se va a reparar con estándares que permitan darle una utilidad mucho más permanente en el tiempo y que no se deteriore y ponga en riesgo el traslado de carga, pero también el traslado de los vecinos y vecinas de los territorios, eso fue lo de esta reunión”.

El Consejero Alex Ahumada, “la preocupación de los vecinos acá en Chañaral, es que la doble vía no respete la propuesta que tiene el MOP, primero se hicieron muchas consultas ciudadanas con respecto a la ruta 5 de que fuera lo más beneficioso para nuestra comuna, ya que en primera instancia iba a pasar por altura, lo cual no podía significar que Chañaral quedara aislado y como usted sabe la carretera igual genera recursos, se han puesto varios emprendimientos porque somos un sector de servicio a los camioneros, a todos los que pasan por nuestras carreteras, entonces al final el MOP respeto todas las observaciones que hizo la gente de Chañaral quedándonos bien conformes con el proyecto que nos mostró, pero resulta que hace un tiempo, a principio de año la empresa concesionaria Sacyr vienen en primera instancia con un proyecto que es un puente que nos dejaría desconectado y nos dejaría aislado y nuestra otra preocupación es por nuestro patrimonio como lo señaló el consejero Reyes, justo en la parte de Barquito que es muy estrecho y tenemos unos fuertes arriba, entonces, de qué manera la concesionaria va a tomar esto para resguardar el patrimonio, entonces la opción que nosotros damos es que llegue hasta el Caleuche la doble vía respetando lo que hay hacia acá por la parte de la ciudad y salga de nuevo o retome la doble vía por el norte y la salida norte de Chañaral.

## 10. Resolución Comisión de Medio Ambiente (216)

El consejero Rodrigo Rojas, “Muchas gracias, con la anuencia de la presidenta del Consejo Regional cumplo con entregar el antecedente más importante de la reunión de Medio Ambiente, desarrollada el 19 de octubre del año 2020, que se inició a las 10 de la mañana 5 minutos y que tuvo como tema el proyecto de explotación de Sal Victoria número 1 al 17. Salar de Maricunga cuyos antecedentes y detalles se adjuntan a esta presentación expuso la profesional de la DIPLADE Lilian Cepeda y tras la presentación se ofreció la palabra a los consejeros y asistentes para consultas u observaciones, sugerencias, situaciones relacionadas con la necesidad de trabajar aún sin la definición de la ERDA tomando en cuenta lo que la Comisión de Medio Oriente siempre ha defendido, definiciones desde el punto de vista turístico desde SERNATUR tomando en cuenta la definición del concepto ZOIT o zona de interés turístico y la preocupación por el tema hídrico que también se desarrolla en este tipo de actividades forma parte de las consultas desarrolladas por los consejeros y asistentes a esta reunión, dar la respuesta por parte de la profesional a cada una de las observaciones se acordó lo siguiente: Los consejeros se manifiestan conforme con la presentación y comparten las observaciones para que sean seguida por parte de la DIPLADE, también oficiar a la Subdere para que defina estrategias y también establecer el calendario de ratificación de elementos como el plot, que es uno de los datos de ordenamiento territorial y otros datos reguladores que a nivel comunal pueden ayudar a dar mayor definición a la forma en la cual se están presentando estos proyectos, solicitar información a SERNATUR por definición del área Salar de Maricunga y plantear preocupación por hidrología del sector con solicitud de reunión a la DGA, DIPLADE y comisión para seguir siendo analizadas en el desarrollo de estos proyectos. Es todo cuanto puedo informar presidenta, cedo la palabra para que usted pueda completar al acta que queda a disposición de la Secretaría Ejecutiva con los adjuntos correspondientes para el conocimiento del resto del Consejo”.

La consejera Fabiola Pérez, “en relación a lo planteado por el consejero Rojas. Referirnos primero que el Salar de Maricunga está declarado como él lo ha señalado como una zona de interés turístico desde esa perspectiva se fundamenta la solicitud al SERNATUR a objeto de saber en qué estado se encuentra la solicitud de zona de interés que está vigente, pero si hubo una postulación o se completó la ficha de solicitud de zona de interés turístico el año recién pasado, de saber cómo va avanzando aquellos y desde esta perspectiva es preocupante cierto que este tipo de proyectos vayan surgiendo, ahí nos mostraban una gráfica de los proyectos que están en proceso de o ya han sido aprobados para intervenir en el salar de Maricunga cuando el lineamiento número 5 de nuestra estrategia regional de desarrollo vigente aunque no actualizada, pero si está vigente, señala en la necesidad de la diversificación y mayor dinamismo de la economía regional vinculada al desarrollo del turismo, entonces si tenemos una zona declarada de interés turístico o ZOIT como es el salar de Maricunga y por otra parte nuestra ERDA nos plantea este lineamiento y hay una inconsistencia en promover o autorizar intervenciones en unas zonas de estas características, el segundo punto que tiene que ver con la hidrología, ¿Por qué la gravedad? Porqué de acuerdo a la empresa que presenta este proyecto, ellos dicen que además y se nos planteó que tienen un proyecto que tenía alguna de complicaciones en su formulación, ellos señalan no intervienen agua y tampoco acuífero, no obstante hay que pensar que el salar que forma parte de una cuenca que se denomina endorreicas, o sea una cuenca cerrada y que a su vez esa cuenca nutre a uno de los sitios Ramsar y que es un sitio Ramsar lo busque en internet no sé si se refiere a eso, es un sitio que ha sido decretado para la conservación y el uso racional de humedales mediante acciones locales, regionales, nacionales, gracias a la cooperación internacional y la laguna el sitio Ramsar que forma parte de esa cuenta el denominado sitio Ramsar Laguna del Negro Francisco Santa Rosa, . entonces una afectación del salar desde esta perspectiva afectaría la hidrología a este sitio Ramsar que es de gran valor de la perspectiva medio ambiental, o sea tenemos dos dimensiones la dimensión turística y también la dimensión medioambiental como fondo o como problema de fondo que visualizamos en el análisis de la reunión que esto es un

tema recurrente el ordenamiento territorial de nuestra región y en este contexto, obviamente no contamos con el PROT que es el plan ordenamiento territorial, instrumento que podríamos decir está paralizado dado que no se ha entregado el reglamento para la elaboración de los PROT y de ahí surge la solicitud que vamos a pedir que el pleno nos apoye en la votación para oficiar a la Subdere para solicitar la agilidad respecto de este reglamento del Plan regional para poder elaborar el PROT, porque en la medida que no tengamos este instrumento, porque los planos reguladores comunales no regulan estas zonas del territorio, el único instrumento que entraría regular sería el PROT, entonces, desde esa perspectiva la comisión dada la necesidad de ordenar el territorio es que surge la importancia de esta solicitud, nosotros estamos llamando primero a parte de las observaciones que realizamos en la Comisión de Medio Ambiente va y vamos a tener que trabajarlo transversalmente tal vez con las provinciales el tema hídrico, porque que surgió en la Comisión Provincial del Huasco y seguramente las otras comisiones también abordar esta situación, pero también hacer un llamado en el sentido de es un llamado como a la región o a nosotros mismos de decir cómo la región protege aquellos sitios o territorios que son únicos desde la perspectiva paisajística, medio ambiental o de proyección del turismo, cómo nos planteamos aquello? No es bajo el argumento de que la protección del medio ambiente es una traba o un opositor del desarrollo económico y social, sino que precisamente en esa lógica establece lineamientos 5 de la estrategia regional de desarrollo de la diversificación de nuestra matriz productiva, entonces se hace necesario la protección de sitios ya sea Ramsar porque tienen un valor desde la perspectiva media ambiental o la zona de interés turístico, como es en el caso del salar y además de otros elementos que existen en ese mismo territorio. ¿Cómo somos coherentes al respecto? Ya yo sé que tal vez ni cambios que son de fondo son profundos, pero en conclusión la Comisión pide oficiar a la Subdere respecto del reglamento para la elaboración de los PROT en primer término y segundo oficiar a SERNATUR respecto del estado de avance de la solicitud de la actualización de zona de interés turístico del Salar de Maricunga”.

El consejero Javier Castillo, “en este tema en particular yo creo que como Consejo Regional estamos en una tremenda disyuntiva como representantes de la región, o sea cómo nosotros podemos definir una política en este aspecto particular, voy a poner el siguiente ejemplo y que en esta reunión de hoy doy cuenta que cuando yo pensaba que el problema habitacional de Paipote era por la chimenea de Paipote y entendiendo tal vez que ha habido una inversión bastante fuerte para disminuir la mitigación de los gases y nos dicen es que es área saturada y efectivamente lo es y se discutió junto con Huasco la saturación de Tierra Amarilla y principalmente eso es por la explotación de Candelaria, donde nosotros aprobamos Candelaria 20/30 y hoy los trabajadores están en huelga y la empresa cierra la producción, ahora bien dejar trabajar a Candelaria, generar ese tipo de contaminación y arriesgar a como están tiene que ver con la contratación de mano de obra en la región porque somos una región minera, es una producción minera no menor, el Candelaria 20/30 fue resuelto el año 2017 y tenía cuatro mil trabajadores, hoy son 6000, pero los trabajadores propios de la empresa los que tienen una mejor relación laboral y una mejor condición económica han disminuido, entonces uno puede poner sobre la balanza qué gana la región cuando se empiezan a vender estos proyectos y que pierde la región, hoy día tenemos el Salar de Maricunga, nosotros hemos estado allá, lo hemos visto es de un paisajismo y una hermosura tremenda, pero nos están diciendo que el litio es un metal no metálico que se puede explotar y ojo, por eso digo que nosotros, como Consejo Regional tenemos que concentrar una opinión y una opinión fuerte, porque la mitad del Parlamento está comprado por Ponce Lerou y Soquimich que son los explotadores del litio de la región de Antofagasta, entonces si nosotros no tenemos una posición y la marcamos desde ya, que es el destino que nosotros le queremos dar a nuestros Salares y a nuestro Litio tiene que ver con eso, que la concentración de nuestros científicos de la universidad de Atacama en la Academia es para alguna explotación futura del Litio que no invada, que sea eficiente, que sea eficaz, que no nos destruya el paisaje y que le dé valor agregado, esa es una oposición que sin lugar a duda va a generar ruido en lo económico porque va a afectar intereses de gente que ha metido en esta industria, pero como nosotros antepone los intereses de las personas y los

habitantes de la Región de Atacama en su territorio y es algo que tenemos que tener claro porque insisto, el costo beneficio de lo que estamos entregando con nuestro territorio versus lo que ellos nos devuelven es nada de nada, ya ha sido nada históricamente y lo único que mantiene es lo que genera esto es trabajo y por supuesto si toda la familia tiene que tener algún ingreso de alguna parte y estos son los empleos que se generan pero qué tanto trabajo puede producir versus esa administración de territorio que van un poquito más allá, la última firma de un instrumento público fue la firma del pricot y esa firma del pricot en estricto rigor fue discutida hecha y analizada desde el NIMH, nosotros no tuvimos mucho que ver que nos fuera a tratar de dar una interpretación y es un instrumento absolutamente político, absolutamente político, porque fue el que resolvió el hospital de Huasco porque a través del pricot se hace una innovación y logramos despejar una situación que había ahí, entonces siendo estos todos los instrumentos políticos yo creo que es importante para este Consejo Regional definir cuál va a ser la política que vamos a asumir, o sea, asumimos de verdad que efectivamente estamos por el paisajismo, estamos por cuidar las reservas de agua porque hay reservas de agua porque la explotación del Litio le saca el agua al Litio para poder explotarlo es parte de su proceso entonces esa definición creo que hay que ponerla en discusión y hay que buscar un registro y termino con esto. La creación con la nueva ley de las nuevas divisiones potencian en este caso a la DIPLADE entonces nosotros estamos diciendo que nos haga el ERDA si tenemos insumos, tenemos estudios, tenemos un montón de cosas para que esos profesionales competentes nos den, pero la direccionalidad de lo que ellos puedan instalar en el ERDA tiene que salir necesariamente a este Consejo Regional porque tanto el Gobernador como el Intendente son aves de paso de pero el CORE es la expresión más diversa del pensar de Atacama desde todos sus territorio para poder marcar el sello hacia dónde camina”.

El consejero Juan Horacio Santana, “tiene que ver con lo que se está hablando, pero un poquito igual separado tiene que ver con la posibilidad de que la Comisión de Medio Ambiente lo tome y después desde esta comisión a lo mejor se trabaje y tiene que ver con la nueva Ley de Humedales Suburbanos, cuyo reglamento todavía no se hace oficial, pero es una ley muy importante porque se trata de aéreas dentro de la zona urbana de las ciudades que son humedales, me engancho un poco con lo de Chacra Martínez porqué en esa reunión estuvo el señor seremi de Medio Ambiente y efectivamente, como lo señala la consejera Fabiola Pérez en el seremi de Medio Ambiente, dio a conocer una franja en ambos bordes del río, donde señaló que ya había avanzado o estaba decidido o estaba bien avanzado, digamos en la declaratoria de zona de humedad urbano esa franja, esa franja, ahora cabe destacar que esa zona desde el sector Orlando Martínez, desde donde está el tema complicado que hemos estado tratando de la vivienda hacia el Oriente hasta el Puente Grande, el puente Huasco son aproximadamente unas 100 hectáreas, treinta y tantas son desde el río hacia el norte y otro unas 70 aproximadamente desde el río hacia el sur, en un sector que se llama Chamonan en la ciudad de Vallenar, entonces le va a llegar una carta, una copia de una carta que yo le estoy haciendo y me estoy preparando al Seremi de Medio Ambiente. Yo hablé con él durante estos días y le voy a hacer una presentación porque de acuerdo a los antecedentes de la Universidad de Chile, como yo lo señalé en esa reunión, debajo de ese lugar hay un embalse subterráneo, las aguas subterráneas en todo el Valle del Huasco son bien interesantes de analizar y son reservas de agua, pero también aguas abajo, lo señaló ese día la gente y los agricultores que participaron en la reunión a propósito del tema de los paltos que ellos se abastecen de aguas subterráneas porque cualquiera aquí conoce el Valle del Huasco se da cuenta que en algunas etapas de repente el agua escurre, el agua se esconde y luego vuelve a salir más abajo hacia Huasco, entonces el tema de las aguas subterráneas del Valle del Huasco es un gran tema y este tema, este sector de este territorio del cual el Seremi de Medio Ambiente dijo que ya había yo le dije yo le quiero preguntar en base a que estudio se hizo eso.

El consejero Roberto Alegría, “simplemente señalar que en Chile del año 1981 firmó ese convenio Ramsar al que se refería la consejera Fabiola Pérez y significa la

protección de todos los humedales Alto Andinos, nosotros aquí en la Región de Atacama tenemos varios sitios que están protegidos, hay Lagunas, Ríos, Salares y Bofedales, etcétera. Además, nuestro sector alberga o protege el 95 por ciento de la biodiversidad faunística de nuestra región, ahora yo no sé Fabiola sí aquí participó CONAF en esta reunión porque ellos tienen mucho que decir porque ellos están a cargo de administrar todo porque ahí está ubicado el Parque Nevado Tres Cruces y está muy cercano a lo que usted está señalando, así que sería bueno incorporar a CONAF para que ellos den a conocer lo que va a ocurrir”.

La consejera Fabiola Pérez, “aclarar un poquito como es el proceso de la evaluación ambiental, existe una iniciativa, un proyecto que puede ser una declaración de impacto ambiental o un estudio de impacto ambiental, los organismos competentes observan este proyecto que ingresa el Servicio de Evaluación Ambiental, lo observa CONAF, Turismo y Medio Ambiente, diferentes servicios y también lo observa el Gobierno Regional de Atacama a través de la DIPLADE que lo estudia, plantea observaciones en relación a los instrumentos de planificación vigente, especialmente en relación la coherencia con nuestra estrategia regional de desarrollo, esa es la pertinencia y en el marco de referencia y aquello es lo que a nosotros como Comisión de Medio Ambiente se nos presenta, nosotros tenemos que revisar aquello, plantear si estamos de acuerdo con las observaciones y en la evaluación, el análisis que ha hecho la DIPLADE con sus profesionales y además nosotros lo manifestamos conforme o no, y además agregamos algunas observaciones que pueden ser o no pertinente, porque no es que vamos a observar cualquier cosa, sino que tienen que ser en relación a la ERDA, eso como para clarificar, por su parte CONAF, SERNATUR, Medio Ambiente están haciendo también un informe y todo aquello es analizado a través del Servicio de Evaluación Ambiental”

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose los siguientes acuerdos:

#### **Acuerdo N° 02**

Oficiar al Director Regional de Turismo de Atacama, Sr. Alejandro Martín Caro, a objeto de saber el estado de tramitación de la solicitud de zona de interés turístico del Salar de Maricunga.

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unánime).**

---

#### **Acuerdo N° 03**

Oficiar a la Jefa de la Unidad Regional SUBDERE, doña Vania Versalovic Infanta, respecto del reglamento para la elaboración del Plan Regional de Ordenamiento Territorial.

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unánime).**

---

#### **E.- Puntos Varios:**

##### **1.- Rodrigo Rojas Tapia:**

“Muchas gracias, presidenta, qué duda cabe que cada uno de nosotros ha tenido una oportunidad de apoyar a otros colegas a la hora de pedir oficio, pero si tomamos la realidad en este momento ninguno de los oficios que hemos solicitado desde hace tres meses han recibido una respuesta de acuerdo al protocolo correspondiente en nuestra Secretaría Ejecutiva, así que desde esta perspectiva, asumiendo obviamente que no



están ahí los errores de coordinación, sino que desde el Gobierno Regional y su oficina para responder a todo eso, quiero ir un paso más adelante y quiero solicitar por su intermedio Presidenta, que tenga la gentileza de votar que nuestro departamento de prensa elabore un comunicado en relación a la situación que está ocurriendo con la Compañía Minera Candelaria. y lo digo a razón de que las negociaciones colectivas permiten a los trabajadores de las empresas crecer juntos en cualquier actividad, sólo el diálogo ayuda que sea sostenible y sustentable y además de que hemos hecho el llamado a quienes son garantes de esos procesos actúen y no hemos tenido tampoco respuesta es que tomando en cuenta que nosotros somos escogidos democráticamente y ahí no discriminamos si son pescadores, profesores, funcionarios de la salud, mineros, artesanos o quien sea es que como órgano colegiado, creo que en la línea de incentivar al diálogo y el acercamiento entre la parte es que pido Presidenta, vote que se preparen comunicado desde su perspectiva para reforzar la pronta solución a estos conflictos que ya tiene a dos sindicatos en huelga con Minera Candelaria”.

El consejero Javier Castillo, “yo estoy absolutamente de acuerdo con lo que está planteando Rodrigo, pero creo que nosotros tenemos que marcar y en eso va a ser un poco complejo cerrar posiciones, por lo que no podemos hacer lo que hizo el Ministro Prokurica de hacer un saludo a la bandera diciendo oye conversen, porque existe un instrumento legal donde por ley se obligan a conversar y cuando no llega a un acuerdo, hay otro instrumento legal también que es la división del trabajo que obliga a mediar, entonces aquí el problema no es si quieren conversar o no, es cómo se resuelve el problema y una negociación colectiva que tengo muchas en el cuerpo es una cuestión matemática de dónde son los dueños en Canadá y así lo hacen los compañeros del TIP WAKER vienen con un software donde lo meten en un computador y ven cuentas son las utilidades que tiene una empresa y cuanto quieren de esas utilidades en función de la negociación colectiva y del proyecto de contrato colectivo que están presentando en dos horas se resuelve porque son guarismo y son un número, acá el problema que tenemos es un problema político que la empresa en su gestión o en la administración de esta huelga y por eso se cerró la mina donde se levanta el otro sindicato numero 2 es poder hacer lo mismo que hizo Codelco que es externalizar y subdivididos muchas divisiones que le genera más utilidad y también más negocios, conocemos algunos negocios que salen a través de la subcontratación, entonces, si somos capaces en este Consejo Regional de decir por esto, Candelaria no quiere yo voto sin ningún problema, pero hacer un voto para llamar a que conversen perdóneme pero yo le diría que incluso es hasta ridículo”.

## **2.- Fernando Ghiolino Pizarro:**

“Recién me llamo Campbell y me dijo que Sacyr no tiene el contrato de la doble vía que ellos con otra empresa están haciendo un proyecto y un diseño para cómo lo harían para participar en la licitación, pero ellos le hicieron indicaciones de que no podían hacer lo que ellos querían y tenían que aceptar las condiciones de lo que era la consulta de lo que se había hecho en Chañaral o sea ellos no tienen la concesión y no se la han adjudicado, así que queda claro que en ningún momento se van hacer lo que ellos quieren porque hay una indicaciones que le hizo el MOP”.

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

### **Acuerdo N° 04**

Confeccionar un comunicado de prensa respecto de la huelga que afecta a los trabajadores y la empresa Candelaria, enfatizando el dialogo que ambas partes deben tener.

**Votación :**

**A favor : 11 votos**

**Abstención : 03 votos (Gabriel Manque, Manuel Reyes y Patricio Alfaro).**

**3.- Sergio Bordoli Vergara:**

“Hay que citar a unas provinciales unidas para ver el problema del desempleo y qué políticas públicas podríamos hacer y estoy hablando de desempleo en toda la región porque generalmente la estadística que maneja el Estado es solamente por Copiapó, me gustaría que invitemos al Seremi del Trabajo, al Director del Trabajo también y que nos puedan exponer al menos el punto de vista de ello de cómo está la situación de desempleo en la región y que futuro hay”.

**4.- Gabriel Mánquez Vicencio:**

“En Diego De Almagro van a construir 240 casas a través del Ministerio de Viviendas, pero le están cobrando a la municipalidad dos dineros con devolución al 2023 y posteriormente, entonces vamos a citar al alcalde y los concejales y a la comunidad organizada en torno a los comités de viviendas porque no entendemos absolutamente nada más aun cuando las Municipalidades en este periodo van quedando sin recursos”.

**5.- Roberto Alegría Olivares:**

“Quiero presentarle esto con todo respeto y aprecio hacia mis colegas consejeras y consejeros, me gustaría de que ojala tuviéramos en cuenta el reglamento interno por respeto a las reuniones, yo no he podido asistir a tres reuniones los días miércoles porque yo tengo teletrabajo y a veces ocurre los jueves y los viernes, así que yo rogaría en lo posible que pudiéramos atenderlo los lunes y martes y que el Secretario Ejecutivo le recuerde a los presidentes, ahora si hay una reunión extraordinaria, perfecto es extraordinaria y urgente vamos, pero que por lo menos consulten porque a veces uno tiene otros compromisos”.

**6.- Patricio Alfaro Morales:**

“Son dos puntitos muy breves, uno es la factibilidad de oficiar a la directora de la CONADI con respecto a la respuesta con relación a la carta entregada por Henry Saldaño de la comunidad indígena de Totoral con relación a la compra de derecho de agua, quien me decía que hace aproximadamente 20 días le entrego los antecedentes, pero no ha tenido respuesta, entonces ver si es factible oficiar a la directora de CONADI con relación a la respuesta”.

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 05**

Oficiar a la Coordinadora Regional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, doña Ana María Zarricueta, respecto de la carta enviada por la comunidad indígena de totoral, la cual se refería a la compra de derechos de agua.

**Votación :**

**A favor : 13 votos**

**Abstención : 01 votos (Sergio Bordoli).**

El consejero Patricio Alfaro, “lamentablemente hace pocos días dejó de existir otro profesor de Copiapó, del Liceo Bicentenario Mercedes Fritis Mackenney, el profesor José Tapia Rojas hijo del profesor Monchito y es cierto que yo pedí mucho tiempo atrás ver la facilidad que el nuevo estadio Atlético lleve el nombre de su querido padre, él se fue con esa ilusión, usted me explico que no tenemos vinculo para oficiar al señor alcalde con relación a este tema, pero me gustaría hacer voto político o algo donde estamos nosotros de acuerdo que ese estadio lleve el nombre de don Ramon Tapia Chambilla, para que el señor que en paz descansa José Tapia quede en el Santo Reino contento con ese posible homenaje póstumo que se le haga a su padre.

Dicho esto, se llama a votación, produciéndose el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 06**

Oficiar al Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Copiapó, a fin de que el estadio atlético de la ciudad en comento lleve el nombre del Sr. Ramón Tapia Chambilla, como homenaje póstumo.

**Votación :**  
**A favor : 14 votos (unánime).**

**7.- Alex Ahumada Monroy:**

“A través de la Comisión de Fomento Productivo Provincia de Chañaral invitar a Seremi Minería para saber en qué condiciones y situación de avances se encuentran los nuevo proyecto mineros tan esperados en la provincia de Chañaral ya que esto es tan importante para el progreso y empleabilidad que tanto necesita nuestra gente”.

**F.- Término de la Sesión 18:00 horas. Aproximadamente.**

**La presente acta es extendida en conformidad a lo preceptuado en el artículo 97 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama.**

**En cumplimiento del artículo 99 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Atacama, firma la presente acta de la Sesión Ordinaria N° 020/2020 del cuerpo colegiado atacameño, el Presidente del cuerpo colegiado, Consejero Regional Ruth Vega Donoso, y el Ministro de fe del órgano pluripersonal, Secretario Ejecutivo Jorge Vargas Guerra.**

  
**RUTH VEGA DONOSO**  
**PRESIDENTE**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

  
**JORGE VARGAS GUERRA**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**